



Memoria del ejercicio 2012

Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León



MEMORIA DEL EJERCICIO 2012





INFORMACIÓN GENERAL

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, con sede en el domicilio del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia cuyo Presidente ostenta la Presidencia, C/ Alfonso X El Sabio, 42-1º Burgos, es el órgano que agrupa a todos los Colegios Oficiales de Veterinarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines de conformidad con lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica vigente en materia de Colegios Profesionales y en los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria. Su estructura interna y funcionamiento son democráticos.

Su ámbito territorial es el propio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, integrándose en el mismo los Colegios Oficiales de Veterinarios de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.



FINES DEL CONSEJO AUTONÓMICO

1. Representar a la profesión Veterinaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como ante el Consejo General de Colegios Veterinarios de España en los asuntos que sean comunes a todos los Colegios de la Comunidad.
2. Coordinación y gestión de los intereses y de las actuaciones de los Colegios que lo integran, sin perjuicio de la autonomía y competencias propias de cada uno de ellos.
3. Ordenar el ejercicio de la profesión en el ámbito de sus competencias y velar por su cumplimiento, sin perjuicio de las competencias de cada Colegio.
4. Participar en los consejos y órganos consultivos de la Administración de Castilla y León según se prevea en sus respectivas normas de funcionamiento, a cuyos efectos corresponderá al Consejo la designación de sus representantes y ejercer las funciones que se deriven de convenios de colaboración con las Administraciones Públicas.
5. Formular propuestas sobre normativas, reformas o medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de la profesión Veterinaria.
6. Aprobar y modificar sus propios Estatutos de forma autónoma, sin más limitaciones que las impuestas por el ordenamiento jurídico.
7. Aprobar su propio presupuesto de ingresos y gastos y su régimen económico.
8. Ejercer las funciones disciplinarias respecto de los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales que lo integran y respecto de los miembros del propio Consejo, y elaborar las normas deontológicas ordenadoras del ejercicio de la profesión en el ámbito de sus competencias.



9. Velar por el prestigio de la profesión de veterinario y cuidar de ordenar y armonizar en todo momento la actuación de la profesión con las exigencias del interés general.
10. Tratar de conseguir el mayor nivel de empleo de los colegiados, colaborando con la Administración autonómica en la medida que resulte necesaria.

ESTRUCTURA DEL CONSEJO.

Los órganos de gobierno del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León son:

- ✓ **La Comisión Ejecutiva**, órgano permanente encargado del gobierno y administración del Consejo.
- ✓ **La Asamblea General**, órgano supremo del Consejo.

1. – La Comisión Ejecutiva está formada por:

- Presidente** Tomás Fisac de Frías. Presidente de Burgos.
- Vicepresidente** Luís Alberto Calvo Sáez.- Presidente de Valladolid.
- Secretario** Victorio Lobo Carnero. Presidente de Zamora.
- Vicesecretario – Contador** Jesús Emilio González Álvarez. Secretario de Burgos
- Consejeros:** Rufino Rivero Hernández.- Presidente de Ávila.
José Luís Teresa Heredia. Presidente de León.
Carlos Lera Conde.- Presidente de Palencia.
Javier Román Baz Carmona.- Presidente de Salamanca.
José Miguel Gil Sanz.- Presidente de Segovia.
Rafael Laguens García. Presidente de Soria.



2.- La Asamblea General está compuesta por:

Los Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios que integran el Consejo y los representantes de cada Colegio Provincial, correspondiendo a cada uno un número de representantes proporcional al número de colegiados: Hasta 500 colegiados 2. De 501 a 1.000 colegiados 3.



COMISIONES Y MIEMBROS.

Debido al elevado número de temas de interés que son tratados y en aras de agilizar las actuaciones y el buen funcionamiento del Consejo están creadas las Comisiones, que a continuación se relacionan, junto con los miembros componentes de las mismas

- **AGRICULTURA:** D. José Luís Teresa y D. José Miguel Gil
Suplente.- D. Victorio Lobo.
- **SANIDAD:** D. Rufino Rivero y D. Javier Román Baz
Suplente.- D. Carlos Lera.
- **FORMACION PROFESIONES SANITARIAS Y COMISION DE FORMACIÓN:**
D. José Luís Teresa y D. Carlos Lera.
- **ANIMALES DE COMPAÑÍA:** D. Luís Alberto Calvo y D. Victorio Lobo.
- **MEDIO AMBIENTE:** D. José Miguel Gil y D. Victorio Lobo.
Suplente.- D. Carlos Lera.
- **ESPECTACULOS TAURINOS:** D. Tomás Fisac. y D. Luís Alberto Calvo.
Suplente: y D. José Miguel Gil.
- **IDENTIFICACIÓN ANIMAL:** D. Tomás Fisac. y D. Rafael Laguens.



Como información complementaria y a fecha de 31 de diciembre de 2012, según los datos facilitados por los diferentes Colegios Provinciales, el número de colegiados por Colegio es el siguiente:

COLEGIO	nº de colegiados
AVILA	296
BURGOS	435
LEÓN	982
PALENCIA	225
SALAMANCA	461
SEGOVIA	399
SORIA	182
VALLADOLID	346
ZAMORA	363
TOTAL	3689



Esta Memoria que tiene incorporados los presupuestos del año y cierre del ejercicio, 2012, pretende recoger de forma resumida el trabajo realizado, en el citado ejercicio, señalando solo los datos más importantes, de todos aquellos realizados.

AÑO DE ELECCIONES

La Comisión Ejecutiva celebró sus sesiones ordinarias el 10 de enero, el 16 de febrero, el 15 de marzo y el 30 de octubre, en las que se debatieron, diferentes asuntos del Consejo, algunos de los cuales quedan reflejados.

En la primera reunión anual, de fecha 10 de enero, se informó sobre la necesidad de renovar los cargos de la Comisión Ejecutiva, por expiración del plazo para el que fueron elegidos, por lo que se procedió a convocar elecciones a Presidente, Vicepresidente y Secretario, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla y León.

El 16 de febrero, en sesión extraordinaria, con un único punto en el orden del día, a la vista de las previsiones contenidas en el artículo 32 de los Estatutos del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, se acordó por unanimidad de los proclamar Presidente electo a D. Tomás Fisac de Frías, Vicepresidente electo a D. Luís Alberto Calvo Sáez y Secretario electo a D. Victorio Lobo Carnero, sin necesidad de proceder a la votación, teniendo en cuenta que fueron los únicos candidatos presentados a los cargos descritos en el plazo y forma previstos en el calendario electoral.

El 15 de marzo, en la Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid, C/ Pío de Río Hortega, 11, tuvo lugar el acto de toma de posesión de los nuevos cargos del Consejo Autonómico.

El Presidente agradeció a todos los presentes, la confianza hacia su persona, haciendo posible su renovación en el cargo, dirigiendo unas palabras de agradecimiento al Vicepresidente saliente D. José Luis Teresa Heredia, por la colaboración prestada durante la legislatura anterior, y unas palabras de felicitación, al nuevo Vicepresidente D. Luis Alberto Calvo Sáez.

Según artículo 26, de los vigentes estatutos, fue ratificado por la Comisión Ejecutiva, en el cargo de vicesecretario-contador, de entre los miembros de la Asamblea General y a propuesta del Presidente del Consejo, a D. Jesús Emilio González Álvarez, actual secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.

Finalmente fueron ratificados las Comisiones y los miembros que las componen según acuerdo de acta de fecha 22 de julio de 2011 y que quedaron establecidas como ha quedado reflejado en la página anterior.



EVENTOS Y ACTIVIDADES.-

- El día 16 de febrero, en sesión ordinaria, fueron aprobados la Liquidación de Ingresos y Gastos del Ejercicio Económico 2011 y los Presupuestos de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2012.
- El día 14 de marzo, la Comisión Ejecutiva, se reunió con el Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería Sr. Zapatero y el Director General de Producción Agropecuaria Sr. Gómez), para tratar diferentes temas del colectivo veterinario.
- El viernes 16 de marzo, en Murcia, el presidente asistió a una Jornada Técnica del REIAC, donde se trataron temas de coordinación de Bases de Datos, cambios de titularidad, altas de animales con microchip previamente implantado, altas en bases de datos diferentes a las de residencia del animal etc., así como de la convocatoria de asambleas extraordinaria y ordinaria, el sábado 17 para la elección a los cargos de la Junta Directiva, y la liquidación de presupuestos 2011 y presupuestos 2012 respectivamente.
- El día 16 de abril, se recibió el borrador del Decreto por el que se establece el funcionamiento del Consejo Castellano y Leones de Salud, que fue enviado a los diferentes Colegios provinciales para su estudio, solicitando a los miembros del Consejo envíen las alegaciones que estimen oportunas.
- El 18 de abril, a instancias de José Luis Teresa, a partir de una conversación mantenida con Olga Mínguez, Rufino Rivero envió a este Consejo, Borrador de una Orden conjunta de las Consejerías Andaluzas de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen los criterios de Control de Subproductos Animales no destinados al consumo humano y de Sanidad Animal en la práctica cinegética de caza mayor. Dicho borrador fue reenviado a todos los Colegios para que emitieran las sugerencias oportunas.
- El día 21 de mayo el Sr. Presidente asistió a la Asamblea Ordinaria de la Unión Profesional de Castilla y León, celebrada en Valladolid, donde se dio un informe general sobre la situación actual de la Unión Profesional, tanto estatal como autonómica y se presentó un borrador de nuevos estatutos para adaptarlos a las actuales circunstancias.
- El día 29 de mayo, el Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente autonómicos, acudieron a una reunión con el Sr. Rodríguez Sanz-Pastor, Secretario General de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para hacer un análisis y valoración general sobre los asuntos taurinos, y su implicación en los profesionales veterinarios.



- El Presidente, asistió al Consejo Regional de Salud de Castilla y León, que celebró sesión ordinaria el día 1 de junio, y entre los puntos del Orden del día fueron expuestas, las medidas y propuestas de la Consejería, para la sostenibilidad de la Sanidad Pública de Castilla y León.
- El día 18 de junio el Sr. Presidente se reunió con la Jefa del Servicio de Ordenación y Estructura Sanitaria Ganadera, al objeto de realizar el seguimiento de los aplicativos concernientes a la identificación equina en Castilla y León, así como para el estudio de distintas opciones respecto a la regulación de la receta veterinaria. El Servicio manifestó, que por parte de los jurídicos se está estudiando la posibilidad de publicar una Orden que hiciera posible, que por parte del Consejo Autonómico, se realizara el control numérico, de las recetas emitidas tanto en papel, como en receta electrónica.
- El día 2 de julio el Sr. Presidente asistió en León a la presentación Oficial de la Academia de las Ciencias Veterinarias de Castilla y León, en un acto solemne presidido por el rector de la Universidad de León José Ángel Hermida y al que asistió la Consejera de Agricultura y Ganadería Silvia Clemente.
- El día 9 de julio se celebró la sesión ordinaria de la Comisión Regional de Espectáculos Taurinos, donde entre otros asuntos se hizo un análisis y valoración de la presente temporada y se informó del borrador de decreto por el que se crea la mesa de la tauromaquia de la Comunidad de Castilla y León.
- El jueves 30 de agosto, se acordó con la empresa CESTEL, mantener el precio base de cada crédito de identificación canina en 2,76 euros, modificando el IVA que pasa del 18 al 21%, por la entrada en vigor, desde el 1 de septiembre, del nuevo tipo impositivo.
- El 19 de septiembre se recibió escrito del Colegio de Segovia, enviado a ese provincial por el colectivo de veterinarios en paro, donde de manera muy general solicitan una Norma Reguladora, en la que se exija, la incompatibilidad de una actividad privada y de ADS, con la realización de sustituciones en las Consejerías de Agricultura y Ganadería. Tras un breve debate, por parte de los presentes, se desestimó el estudio de dicha petición.
- El 26 de octubre, el Presidente se estuvo presente en el Acto Académico de imposición de insignias a los nuevos Licenciados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, celebrado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Las tareas del Consejo Regional Veterinario, han estado dirigidas a cumplir con las funciones señaladas en su Estatuto, con el objeto de cumplir los fines propuestos, defendiendo los intereses de la profesión veterinaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma, participando en Consejos y Órganos consultivos de la Administración y ante el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en las reuniones mantenidas por la Junta Interterritorial.



COMUNICACIONES:

El 5 de enero, se envió e-mail, a los Colegios, informando que el año 2012 la Junta de Castilla y León, no entregará, chapas de vacunación antirrábica, por lo que se ha procedido a modificar la Base de Datos SIACYL, en la pestaña N° de chapa, que era campo obligatorio, para el grabado de la vacunación solicitando la difusión a todos los veterinarios clínicos, de cada provincial

El día 25 de junio, el Servicio de Colegios Profesionales y Asociaciones, de la Consejería de Presidencia, envió un comunicado donde se manifestaba el deseo de potenciar el uso de las herramientas electrónicas para la realización de solicitudes y trámites administrativos que sean necesarios.

El día 2 de julio se recibió escrito del Servicio de Ordenación y Estructura Sanitaria Ganadera, sobre la obligación que tienen los facultativos veterinarios que adquieran y usen medicamentos con destino a animales bajo su cuidado, de comunicar a la autoridad competente la existencia, ubicación y uso de dichos medicamentos. Con la misma fecha fue reenviada la información a todos los Colegios de la Comunidad para su reenvío a los veterinarios clínicos de cada provincial.

En el mes de julio, se remitió un artículo sobre el Consejo Autonómico, al Grupo Asís participando en el proyecto "100 * 100 Actualidad Veterinaria", libro multidisciplinar dirigido a toda la profesión veterinaria.

El día 3 de septiembre, se informó a todos los Colegios de la Comunidad, sobre la necesidad de notificar la cantidad de microchips duplicados, solicitados por los veterinarios identificadores de équidos, señalando el número del microchip, el veterinario que lo pide y la fecha de implantación en el animal.

El día 6 de septiembre, se notificó a todos los Colegios la necesidad de la carga de los crotales equinos, en la Base de Datos SIREQUI, tras la entrega de los mismos al ganadero, muy necesaria para facilitarles los trámites administrativos en sus correspondientes Unidades Veterinarias. (Registros, guías, pasaportes...etc.)

El 24 de octubre se envió a todos los Colegios, el borrador del proyecto de decreto por el que se modifica el reglamento de Espectáculos Taurinos de la Comunidad de Castilla y León. Entre las modificaciones figura la posibilidad de celebración de espectáculos taurinos tradicionales, en fechas diferentes a las establecidas. Del mismo modo, en la Disposición Adicional Primera, se establece que las competencias atribuidas a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, serán ejercidas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Se ha enviado información puntual a todos los Colegios, tanto de carácter general, como otra información más específica sobre Bases de Datos, modificaciones en pasaportes de équidos, nuevos requisitos exigidos por la Administración etc.



**CONSEJO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEON
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2012.-**

INGRESOS:

Identificación Animal.....	170.000,00 €
* Compra de créditos por los Colegios.....	70.000,00 €
* Compra de créditos por los Colegiados.....	75.000,00 €
* Compensación Colegios Sirequi.....	25.000,00 €
Convenios con la Junta de Castilla y León.....	0,00 €
* Subvencion Consejeria de Sanidad.....	0,00 €
* Subvencion Consejeria de Agricultura y Ganaderia.....	0,00 €
Intereses Bancarios.....	700,00 €
Ingresos Extraordinarios.....	0,00 €
TOTAL INGRESOS.....	170.700,00 €

GASTOS:

Identificación Animal.....	136.400,00 €
* REIAC.....	600,00 €
* CESTEL.....	90.000,00 €
* COIMAN.....	20.000,00 €
* Porcentaje de identificación para los Colegios.....	25.800,00 €
Gastos de Gestión.....	4.800,00 €
* Gastos administrativos Siacyl.....	3.300,00 €
* Teléfono y correos.....	1.050,00 €
* Material de Oficina.....	450,00 €
Actividades Técnicas.....	12.500,00 €
* Cursos de Formación/subvención a Congresos.....	12.000,00 €
* Gastos Evaluadores en Comisión de Formación.....	500,00 €
Gastos de Representación.....	5.000,00 €
* Gastos Gestión de la Junta Ejecutiva.....	3.500,00 €
* Reuniones Comisión Ejecutiva.....	1.500,00 €
Servicios de Profesionales Independientes.....	1.000,00 €
* Asesoría Jurídica.....	1.000,00 €
Previsión de Gastos Imprevistos.....	3.000,00 €
Impuestos y Tributos.....	8.000,00 €
TOTAL GASTOS.....	170.700,00 €





CONSEJO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEON			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2012.-			
		Presupuestado	Liquidado
INGRESOS:			
Identificación Animal		170.000,00 €	224.147,38 €
* Compra de créditos por los Colegios.....		70.000,00 €	82.405,15 €
* Compra de créditos por los Colegiados.....		75.000,00 €	117.260,23 €
* Compensación Colegios Sirequi.....		25.000,00 €	24.482,00 €
Convenios con la Junta de Castilla y León		0,00 €	0,00 €
* Subvencion Consejeria de Sanidad		0,00 €	0,00 €
* Subvencion Consejeria de Agricultura y Ganaderia		0,00 €	0,00 €
Intereses Bancarios		700,00 €	1.311,50 €
Ingresos Extraordinarios		0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS		170.700,00 €	225.458,88 €
GASTOS:			
Identificación Animal		136.400,00 €	135.561,05 €
* REIAC.....		600,00 €	600,00 €
* CESTEL.....		90.000,00 €	94.189,74 €
* COIMAN.....		20.000,00 €	8.850,00 €
* Porcentaje de identificación para los Colegios.....		25.800,00 €	31.921,31 €
Gastos de Gestión		4.800,00 €	3.963,55 €
* Gastos administrativos Siacyl.....		3.300,00 €	3.300,00 €
* Teléfono y correos.....		1.050,00 €	558,55 €
* Material de Oficina.....		450,00 €	105,00 €
Actividades Técnicas		12.500,00 €	18.147,45 €
* Cursos de Formación/subvención a Congresos.....		12.000,00 €	18.000,00 €
* Gastos Evaluadores en Comisión de Formación.....		500,00 €	147,45 €
Gastos de Representacion		5.000,00 €	3.504,15 €
* Gastos Gestion de la Junta Ejecutiva.....		3.500,00 €	2.831,33 €
* Reuniones Comisión Ejecutiva.....		1.500,00 €	672,82 €
Servicios de Profesionales Independientes		1.000,00 €	0,00 €
* Asesoría Jurídica		1.000,00 €	0,00 €
Previsión de Gastos Imprevistos		3.000,00 €	300,00 €
Impuestos y Tributos		8.000,00 €	14.420,33 €
TOTAL GASTOS		170.700,00 €	175.896,53 €
RESULTADO INGRESOS		225.458,88 €	
RESULTADO GASTOS		175.896,53 €	
SUPERAVIT		49.562,35 €	



TESORERIA				
CAJA VIVA- CAJA RURAL				
		<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2012</u>	
	C/C	137.698,50 €	100.260,85 €	
24/03/2012	Plazo fijo	****8533	30.000,00 €	30.000,00 €
17/02/2012	Plazo fijo	****3334	*****	30.000,00 €
31/10/2012	Plazo fijo	****1839	*****	30.000,00 €
	SALDOS	167.698,50 €	190.260,85 €	
BALANCE ECONOMICO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
SALDO A 31/12/2011.....				167.698,50 €
SUPERAVIT				49.562,35 €
REPARTO TESORERIA COLEGIOS 16/2/12				27.000,00 €
SALDO A 31/12/2012.....				190.260,85 €

Esta memoria es presentada para su aprobación, a la Asamblea General del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, celebrada en Carbonero el Mayor Segovia, el 19 de enero de 2013.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.

Fdo. Tomás Fisac de Frías.

EL SECRETARIO

Fdo. Victorio Lobo Carnero.